

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10792 *Resolución de 11 de septiembre de 2015, de la Universidad de Almería, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Informática.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 20 de octubre de 2014 a la modificación presentada del plan de estudios del título de Graduado en Ingeniería Informática,

Este Rectorado, habiéndose aprobado una modificación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el «BOE» de 11 de noviembre de 2010), ha resuelto:

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Almería, que queda estructurado y definido en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución de 7 de octubre de 2011 publicada en el «BOE» de fecha 1 de noviembre de 2011 y en el «BOJA» de fecha 28 de octubre de 2011.

Almería, 11 de septiembre de 2015.–El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca..

ANEXO I**Universidad de Almería**

Centro: Escuela Superior de Ingeniería.

Plan de estudios conducente al título de Graduado en Ingeniería Informática.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Curso de Implantación: 2010-2011.

Titulaciones que extingue: Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (Resolución de 14 de junio de 2000 de la Universidad de Almería); e Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (Resolución de 27 de noviembre de 2003 de la Universidad de Almería).

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Carácter de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	60
Optativas (OP)	108
Trabajo fin de grado (TFG)	12
Total	240

Estructura del Plan de Estudios Grado en Ingeniería Informática: Módulos, Materias y Asignaturas:

ECTS módulo	Denominación módulo	Denominación materia	Denominación asignaturas	Carácter	ECTS		
60	Formación Básica.	Estadística.	Estadística.	FB	6		
		Física.	Física para Informática.	FB	6		
			Fundamentos de Electrónica.	FB	6		
			Informática.	Introducción a la Programación.	FB	6	
		Matemáticas.	Estructura y Tecnología de Computadores.	FB	6		
			Metodología de la Programación.	FB	6		
			Álgebra Lineal y Matemática Discreta.	FB	6		
			Cálculo.	FB	6		
		Organización y Gestión de Empresas.	Lógica y Algorítmica.	FB	6		
			Organización y Gestión de Empresas.	FB	6		
		60	Formación Común a la Rama.	Ingeniería del Software, Sistemas de Información y Sistemas Inteligentes.	Ingeniería del software.	OB	6
					Bases de datos.	OB	6
Sistemas inteligentes.	OB				6		
Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos.	Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos.			OB	6		
Programación de Computadores.	Estructuras de Datos y Algoritmos I.			OB	6		
	Estructuras de Datos y Algoritmos II.			OB	6		
	Programación de Servicios Software.			OB	6		
Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes y Arquitectura de Computadores.	Sistemas Operativos.			OB	6		
	Fundamentos de Redes de Computadores.			OB	6		
	Arquitectura de Computadores.			OB	6		
48	Ingeniería del Software.			Diseño, Implementación y Pruebas.	Modelado y Diseño de Software 1.	OP	6
					Modelado y Diseño de Software 2.	OP	6
		Gestión del Ciclo de Vida, Métodos y Herramientas.	Herramientas y Métodos de Ingeniería del Software.	OP	6		
			Procesos de Ingeniería del Software 1.	OP	6		
			Procesos de Ingeniería del Software 2.	OP	6		
			Desarrollo Rápido de Aplicaciones.	OP	6		
		Ingeniería de requisitos.	Ingeniería de requisitos.	OP	6		
		Líneas de Productos de Software.	Líneas de Productos de Software.	OP	6		
48	Sistemas de Información.	Gestión de la Calidad, Seguridad y Riesgos.	Seguridad y Cumplimiento Normativo.	OP	6		
			Gestión de la calidad y de la innovación tecnológica.	OP	6		
			Fiabilidad y gestión de riesgos.	OP	6		
		Gestión y Análisis de la Información en la Organización.	Almacenes de datos.	OP	6		
			Inteligencia de negocio.	OP	6		
		Negocio Electrónico.	Negocio Electrónico.	OP	6		
		Sistemas y Tecnologías de la Información.	Sistemas de Información para las Organizaciones.	OP	6		
			Ingeniería de Sistemas de Información.	OP	6		
		48	Tecnologías de la Información.	Administración y Gestión de las Tecnologías de la Información.	Administración de redes y sistemas operativos.	OP	6
Análisis y Planificación de las TI.	OP				6		
Servicio en las Tecnologías de la Información.	Tecnologías Web.			OP	6		
	Tecnologías multimedia.			OP	6		
Tecnologías de Acceso a la Información.	Periféricos e Interfaces.			OP	6		
	Tecnologías de acceso a red.			OP	6		
Tecnologías de Comunicación y Seguridad.	Transmisión de datos y redes de computadores.			OP	6		
	Seguridad informática.			OP	6		

ECTS módulo	Denominación módulo	Denominación materia	Denominación asignaturas	Carácter	ECTS
12	Intensificación de Ingeniería del Software.	Desarrollo de interfaces de usuario.	Desarrollo de interfaces de usuario.	OP	6
		Sistemas de Tiempo Real.	Sistemas de Tiempo Real.	OP	6
12	Intensificación de Sistemas de Información.	Administración de Bases de datos.	Administración de Bases de datos.	OP	6
		Integración de las Tecnologías de la Información en las Organizaciones.	Integración de las Tecnologías de la Información en las Organizaciones.	OP	6
12	Intensificación de Tecnologías de la Información.	Informática Industrial y Robótica.	Informática Industrial y Robótica.	OP	6
		Teoría de Códigos y Criptografía.	Teoría de Códigos y Criptografía.	OP	6
12	Formación Complementaria: Computación e Ingeniería del software.	Multiprocesadores.	Multiprocesadores.	OP	6
		Tratamiento Digital de Imágenes.	Tratamiento Digital de Imágenes.	OP	6
24	Prácticas en Empresa.	Desarrollo de un Plan de Empresa.	Desarrollo de un Plan de Empresa.	OP	6
		Gobierno de las Tecnologías de la Información.	Gobierno de las Tecnologías de la Información.	OP	6
		Prácticas Externas en Empresa 1.	Prácticas Externas en Empresa 1.	OP	6
		Prácticas Externas en Empresa 2.	Prácticas Externas en Empresa 2.	OP	6
12	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12
6	Complemento del Trabajo Fin de Grado (doble mención).	Complemento del Trabajo Fin de Grado (doble mención).	Complemento del Trabajo Fin de Grado (doble mención).	OP	6

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios Grado en Ingeniería Informática:

Curso	Materias	Carácter de la materia	ECTS
1.º	Estadística.	FB	6
	Física.	FB	12
	Matemáticas.	FB	18
	Informática.	FB	18
	Organización y Gestión de Empresas.	FB	6
2.º	Programación de Computadores.	OB	18
	Ingeniería del Software, Sistemas de Información y Sistemas Inteligentes.	OB	18
	Sistemas Operativos, Sistemas Distribuidos y Redes y Arquitectura de Computadores.	OB	18
	Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos.	OB	6
3.º	Ingeniería de requisitos.	OP	6
	Diseño, Implementación y Pruebas.	OP	12
	Gestión del Ciclo de Vida, Métodos y Herramientas.	OP	6
	Sistemas de Tiempo Real.	OP	6
	Gestión de la Calidad, Seguridad y Riesgos.	OP	6
	Tecnologías de Comunicación y Seguridad.	OP	6
	Servicio en las Tecnologías de la Información.	OP	6
	Tecnologías de Acceso a la Información.	OP	12
	Administración de Bases de Datos.	OP	6
	Desarrollo de interfaces de usuario.	OP	6
	Multiprocesadores.	OP	6
	Negocio Electrónico.	OP	6
	Sistemas y Tecnologías de la Información.	OP	12
	Integración de las Tecnologías de la Información en las Organizaciones.	OP	6
Informática Industrial y Robótica.	OP	6	
Teoría de Códigos y Criptografía.	OP	6	

Curso	Materias	Carácter de la materia	ECTS
4.º	Administración y Gestión de las Tecnologías de la Información.	OP	12
	Tecnologías de Comunicación y Seguridad.	OP	6
	Tratamiento Digital de Imágenes.	OP	6
	Gestión del Ciclo de Vida, Métodos y Herramientas.	OP	18
	Gestión de la Calidad, Seguridad y Riesgos.	OP	12
	Servicio en las Tecnologías de la Información.	OP	6
	Líneas de Productos de Software.	OP	6
	Teoría de Códigos y Criptografía.	OP	6
	Integración de las Tecnologías de la Información en las Organizaciones.	OP	6
	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12
	Complemento del Trabajo Fin de Grado (doble mención).	OP	6
	Desarrollo de un Plan de Empresa.	OP	6
	Gobierno de las Tecnologías de la Información.	OP	6
	Prácticas Externas en Empresa 1.	PE	6
	Prácticas Externas en Empresa 2.	PE	6
	Administración de Bases de datos.	OP	6
	Informática Industrial y Robótica.	OP	6
	Gestión y Análisis de la Información en la Organización.	OP	12
	Desarrollo de interfaces de usuario.	OP	6
	Sistemas de Tiempo Real.	OP	6

El presente grado otorga, una vez cursados los créditos correspondientes, las siguientes menciones:

- Mención 1: Ingeniería del Software (48 ECTS). Estructurada en las siguientes materias:

1. Diseño, Implementación y Pruebas (12 ECTS).
2. Gestión del Ciclo de Vida, Métodos y Herramientas (24 ECTS).
3. Ingeniería de requisitos (6 ECTS).
4. Líneas de Productos de Software (6 ECTS).

- Mención 2: Sistemas de Información (48 ECTS). Estructurada en las siguientes materias:

1. Gestión de la calidad, seguridad y riesgos (18 ECTS).
2. Gestión y Análisis de la Información en la Organización (12 ECTS).
3. Negocio Electrónico (6 ECTS).
4. Sistemas y Tecnologías de la Información (12 ECTS).

- Mención 3: Tecnologías de la Información (48 ECTS). Estructurada en las siguientes materias:

1. Administración y Gestión de las Tecnologías de la Información (12 ECTS).
2. Servicios en las Tecnologías de la Información (12 ECTS).
3. Tecnologías de Acceso a la Información (12 ECTS).
4. Tecnologías de Comunicación y Seguridad (12 ECTS).

El curso de adaptación para los titulados en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión para la obtención de este grado, con Mención en Ingeniería del Software, queda definido en 48 ECTS, 18 de carácter obligatorio, 18 de carácter optativo y 12 correspondientes al Trabajo fin de Grado:

Asignaturas	Carácter	ECTS
Gestión de Datos en Sistemas de Información Web	OB	6
Programación Distribuida y en Tiempo Real	OB	6
Fundamentos de los Sistemas Inteligentes	OB	3
Normativa y Regulación Informática.	OB	3
Integración de Sistemas Software.	OP	6
Gestión de Riesgos en Proyectos Software.	OP	6
Desarrollo de Soluciones en Ingeniería del Software.	OP	6
Trabajo Fin de Grado	TFG	12

El curso de adaptación para los titulados en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión para la obtención de este grado, con Mención en Sistemas de Información, queda definido en 48 ECTS, 18 de carácter obligatorio, 18 de carácter optativo y 12 correspondientes al Trabajo fin de Grado:

Asignaturas	Carácter	ECTS
Gestión de Datos en Sistemas de Información Web	OB	6
Programación Distribuida y en Tiempo Real	OB	6
Fundamentos de los Sistemas Inteligentes	OB	3
Normativa y Regulación Informática.	OB	3
Auditoría y Control Normativo en los Sistemas de Información.	OP	6
Principios de Evaluación de Riesgos en los Sistemas de Información	OP	6
Gestión de Calidad e Innovación Tecnológica en los Sistemas de Información.	OP	6
Trabajo Fin de Grado	TFG	12

El curso de adaptación para los titulados en Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas para la obtención de este grado, con Mención en Tecnologías de la Información, queda definido en 48 ECTS, 18 de carácter obligatorio, 18 de carácter optativo y 12 correspondientes al Trabajo fin de Grado:

Asignaturas	Carácter	ECTS
Gestión de Datos en Sistemas de Información Web	OB	6
Programación Distribuida y en Tiempo Real	OB	6
Fundamentos de los Sistemas Inteligentes	OB	3
Normativa y Regulación Informática.	OB	3
Administración de Sistemas TIC	OP	6
Desarrollo de Soluciones TIC.	OP	6
Seguridad TIC	OP	6
Trabajo Fin de Grado	TFG	12

En todo caso, y con carácter previo a poder titular, todos los alumnos deberán acreditar obligatoriamente, para la obtención de su título un nivel B1 o superior de una Lengua Extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la Lengua Castellana. La acreditación del nivel B1 de una Lengua Extranjera deberá ostentarse con anterioridad a la finalización de los estudios, pudiendo obtenerse por cualquiera de los procedimientos previstos por la Universidad de Almería.